

SEA HORSE TRAVEL SHORTRAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018

En el cantón Isabela, Provincia de Galápagos, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 15H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad Puerto Villamil, los accionistas de la compañía SEA HORSE TRAVEL SHORTRAL S.A. a saber señoras: Gil Yépez Sandra con cédula de ciudadanía N° 2000052452 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 320 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Meza Vera Ana con cédula de ciudadanía N° 1310491053 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 320 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y Yépez Sandoval Josefina con cédula de ciudadanía N° 2000012050 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 160 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuantos los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver el siguiente Orden del Día: Conocimiento y aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la compañía.

Presidió la Junta la Presidente, la señora Gil Yépez Sandra y actuó como Secretario la Gerente, la señora Meza Vera Ana. Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF, pasando a considerar el Orden del Día, luego de deliberar sobre la aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los Estados Financieros y sus Resultados del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de veinte minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Gerente – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15H55, firmando para constancia en unidad de acto todas las accionistas asistentes junto con la Presidente y La Gerente – Secretario que lo certifica.

Meza Vera Ana Sofia
C. C. N° 131049105-3
ACCIONISTA - GERENTE

Gil Yépez Sandra Jakeline
C. C. N° 200005245-2
ACCIONISTA - PRESIDENTE